



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

(Handwritten marks and scribbles on the right margin)

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. - En relación a las inconformidades que se hacen llegar a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, con base en lo establecido en Título quinto, Capítulo único "DEL RECURSO DE REVISIÓN" artículo 37, se resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO
1	PEREZ GUTIERREZ ITZEL	IZTAPALAPA II	185	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO

Solicita: "Por este conducto presento mi inconformidad respecto al Dictamen DIC-IEM-CMCYFP-007.2023, donde se me niega la autorización por estudios los días miércoles 17, 24 y 14 de mayo del presente año.
Cabe aclarar que la institución donde llevo a cabo dichos estudios no entrega tira de materia pues es una Institución privada y cuatrimestralmente entrega un historial académico donde se informa el número de materias que el estudiante va cursando y sus respectivas calificaciones, por lo que no veo inconveniente en que se me otorgue dicho permiso pues ahí va impresa la materia que se menciona en la constancia que estaría cursando los días mencionados" (sic).

Resolutivo: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, NO SE ANEXAN LAS PRUEBAS QUE FUNDAN SU INCONFORMIDAD SE RATIFICA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEM-CMCYFP-007.2023.

SEGUNDO. - En relación a las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, con base en lo establecido en Título Capítulo Segundo DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS COMPETENCIA DE LA CMCYFP artículos 20 al 27 del RCMCYFP acuerda lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	VELAZQUEZ LOPEZ LILIANA	TLALPAN II	170	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	PERMISO ESPECIAL PARA ESTUDIOS EN FORMA REGULAR PRIMERA VEZ 8 HORAS LOS VIERNES DEL 2 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023.	PROCEDE DEL 30 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023.

TERCERO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para Estudios en Forma regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GRANDINI OCHOA CYNTHIA	TLÁHUAC	DTI	ARTES PLÁSTICAS	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO ESPECIAL PARA ASISTIR A SANTIAGO DE CHILE Y PODER VISITAR 3 CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO, LA EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DE LA ARTISTA JANET TORO Y EL TALLER DE DICHA ARTISTA, DEL 7 AL 11 DE AGOSTO DE 2023.	NO PROCEDE, DEBERÁ SUJETARSE A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36. PÁRRAFO SEGUNDO DEL RIT.

(Large handwritten signature and scribbles on the right margin)



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

CUARTO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar una estancia académica o programas de desarrollo profesional, o participen en congresos, simposios o foros, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CASTELLANOS CALVO CÉSAR ALONSO	MAGDALENA CONTRERAS	INTERINO	MÚSICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR UNA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL EXTRANJERO Y PRESENTAR EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE MAESTRÍA EN LAUD LIUTO, EN EL CONSERVATORIO STATALE DI MUSICA DI CESENA "BRUNO MADERNA", EN LA CUIDAD DE CESENA, ITALIA. DEL 03 AL 14 DE JULIO DE 2023.	PROCEDE
2	BECERRIL RAMÍREZ LETICIA	IZTAPALAPA I	DTI	QUÍMICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LOS VIERNES DEL 7. DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.	NO PROCEDE, POR IMPRECISIONES EN LAS FECHAS DEL FORMATO

QUINTO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para dictar Cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	DURÁN SERRANO MAURICIO ALEJANDRO	IZTACALCO	DTI	MÚSICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR EN LA XLI JORNADA ACADÉMICA, ORGANIZADA POR LA REDIMIE, A CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA UPN UNIDAD 113 DE LEÓN GUANAJUATO, LOS DÍAS 7 Y 8 DE AGOSTO DE 2023.	PROCEDE
2	FLORES HERNÁNDEZ ARCÁNGELLO RAFAEL	ÁLVARO OBREGÓN II	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO ESPECIAL PARA ASISTIR AL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MAYISTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 29 DE JUNIO DE 2023, EN EL CUAL PRESENTARÁ UNA CONFERENCIA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	PROCEDE
3	HERNÁNDEZ VARGAS BALTAZAR	AZCAPOTZALCO	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR EN LA "IV CUMBRE INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN" GUATEMALA 2023, CON LA PONENCIA APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023 EN UN HORARIO DE LAS 15:00 - 16:30 HRS.	NO PROCEDE POR INCUMPLIR CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, DEL RCMOEF, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DEL PAP DEL SEMESTRE 2022-2023 B.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

SEXTO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ZARATE SALDAÑA DANIEL	AZCAPOTZALCO	INTERINO	QUÍMICA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "INTELIGENCIA EMOCIONAL: APLICACIONES EN EL TRABAJO CON ADOLESCENTES", 5 HORAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL, DEL 03 AL 06 DE JULIO DE 2023.	NO PROCEDE CON BASE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO B) DEL RCMCYFP, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN O INVITACIÓN CORRESPONDIENTE EN COPIA.
2	GONZÁLEZ MATÍAS MARÍA	IZTAPALAPA I	DTI	COMPUTACIÓN	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL DIPLOMADO EN INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR OFERTADO POR LA COSFAC, LOS VIERNES DEL 07 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.	NO PROCEDE, POR IMPRECIIONES EN LAS FECHAS DEL FORMATO

SÉPTIMO. - En relación a la entrega de Constancias e informes, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional informa lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ACOSTA MARTÍNEZ JUANA	IZTAPALAPA I	DTI	POE	MATUTINO	ENTREGA DIPLOMA E INFORME DE SU ASISTENCIA AL "DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA ABIERTA Y ORIENTADORA" DE ACUERDO AL PERMISO OTORGADO EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-05-2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
2	MORALES MOTA LIGIA LIDUVINA	IZTAPALAPA II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	VESPERTINO	ENTREGA COMPROBANTE DE ESTUDIOS REALIZADO DE ENERO A JUNIO DE 2023, MEDIANTE DIC-IEMS-CMCYFP-02-2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS.
3	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	ÁLVARO OBREGÓN III	DTI	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO AMAZÓNICAS IX CON EL TRABAJO "EXPRESIÓN GRAMATICAL DE PROPIEDADES Y CUALIDADES SEMÁNTICAS OPUESTAS EN KAMSÁ" LLEVADO A CABO DEL 5 AL 9 DE JUNIO Y CUYA AUTORIZACIÓN SALIÓ EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-06-2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

4	RODRIGUEZ CRUZ ADELA	IZTACALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	ENTREGA DIPLOMA E INFORME DEL "DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA ABIERTA Y ORIENTADORA". DE ACUERDO AL PERMISO OTORGADO POR LA CMCYFP EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-05-2023 DEL 25 DE ABRIL AL 9 DE JULIO.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
---	----------------------------	-----------	-----	-------------	----------	--	--------------------------------------

OCTAVO. - En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen N° DIC-IEMS-CMCYFP-07-2023, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO
1	JURADO GALICIA EDITH	IZTAPALAPA I	DTI	MATEMÁTICAS	VESPERTINO
<p>... " A LA CMCYFP Por medio de ésta pido la APELACIÓN DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-07-2023. Donde declara que mi permiso de estudios no procede por haber metido la inconformidad más de 3 días después de dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-017-2022, sin embargo, afirmo que la publicación de dicho dictamen fue el 29 de septiembre, entonces mi petición fue en el tiempo correspondiente y de nuevo se esta violando mi derecho a la prestación por permiso de estudios, es tan violatorio que después de 8 meses apenas estan atendiendo mi petición e investigando el curso de los hechos, pues debido a que cancelaron las reuniones de la CMCYFP omitieron toda resolución causandome un gran daño económico, también provocando también daño a mi salud y desempeño académico ya que he enfermado varias veces por tanto estrés. Hago un llamado a la justicia, ya que se ha comprobado una y otra vez que el área de informática ha cometido varios errores que ustedes no se han hecho responsables de resarcir"... (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN N° DIC-IEMS-CMCYFP-07-2023, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DEL RCMCYFP.</p>					
N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO
2	OLGUIN MARTINEZ JUAN	IZTAPALAPA I	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO
<p>..."Por este conducto, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para, con base en el artículo 37 del Reglamento de la CMCyFP, ingresar mi inconformidad por haberseme negado un permiso de estudios para asistir al Diplomado: "Docente universitario competente en: didáctica por competencias, educación emocional, perspectiva de género y neuroeducación". De acuerdo con el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-07-2023 fechado el 14 de junio del año en curso, el resolutive indica que mi solicitud de estudios "No procede de conformidad con la base segunda de la convocatoria CON-N-CMCYFP-001-2023, le cual comprende el semestre 2022-2023 b", al respecto deseo manifestar a continuación, mi inconformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La convocatoria CON-N-CMCYFP-001-2023 con fecha 1 de febrero de 2023 menciona que: "Las solicitudes con Permisos Especiales o Renovación (prorroga) tratándose de estudios en forma regular deberán realizarse mediante el formato vigente que se encuentra publicado en el portal del Instituto de Educación Media Superior (IEMS)..." <p>En este sentido, el permiso de estudios que estoy solicitando no es un Permiso Especial para estudios de forma regular, ni de primera vez de renovación. Como puede verse en el formato de solicitud que envié, yo solicite un permiso para Asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, el cual no está sujeto a los requisitos establecidos en la convocatoria semestral citada ene l dictamen. En el caso del permiso que estoy requiriendo, los requisitos establecen la fracción III del Artículo 26 del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación Y Formación Profesional. Por este motivo, es que mi Solicitud de Prestación que les estoy enviando nuevamente, marco con una X el rubro correspondiente. Por lo cual les solicito que se repareel error cometido enel dictamen y que proceda mi solicitud en los términos que ingresé.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por otro lado, entiendo que mi permiso debe comprender únicamente el periodo semestral actual, semestre 2022-2023 b, por lo cual considero debe comprender el semestre actual, semestre 2022-2023 B, por lo cual debí haber procedido para los días del 15 junio al 13 de julio y, de esa manera, salvaguardar mis derechos establecidos en el CCT. Con esta finalidad, ingreso un nuevo formato que abarca los días jueves del 15 de junio al 13 d e julio de 2023, en el entendido de que el Diplomado que estoy cursando los días jueves del 15 de junio al 13 de julio del 2023, en el entendido continua durante el próximo semestre y en su momento realizaré nuevamente el tramitaré para concluirlo. <p>Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente que proceda mi permiso de estudios comprometiéndome a que en cuanto concluya mi Diplomado, con gusto y agradecimiento les haré llegar mi Diploma y mi informe en donde explicaré la forma en la que aplicaré todos estos conocimientos aprendidos para fortalecer mi práctica docente en favor de nuestros estudiantes del IEMS BASADO EN NUESTRO Modelo Educativo. Tengan la seguridad plena que nuestra formación continua como docentes, impacta positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes pues ellos son el motivo y razón de nuestra existencia en este digno instituto que ustedes dirigen."... (sic)</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE CONCEDE PERMISO DEL 29 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2023.</p>					



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

NOVENO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores, se hace del conocimiento a la Comisión Mixta, lo siguiente:

Nº	NOMBRE	ACADEMIA	PLANTEL	TURNO
1	CAMACHO CASTILLO ALVARO	FILOSOFÍA	TLÁHUAC II	VESPERTINO
Cancela permiso de participación en la exposición colectiva internacional "Picasso en la Memoria", en la Ciudad de Madrid, España. Otorgado en el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-005-2023.				
2	SANTOS BACA LUCÍA	BIOLOGÍA	CUAJIMALPA	VESPERTINO
<p>Por este medio le solicito al pleno de la comisión que se ponga en contacto conmigo para continuar con el seguimiento de mi año sabático, ya que he sabido que mis otros compañeros ya fueron requeridos, acudieron a su entrevista e hicieron las correcciones correspondientes y en mi caso esto no ha sucedido, cuando tanto ellos como yo aparecemos en los Acuerdos para la conjuración a huelga del 24 de febrero de 2023 en el artículo decimo primero, donde se señala que 7 académicos solicitantes, incluyéndome, podremos disfrutar del año sabático a partir del 7 de agosto de este año.</p> <p>De nuevo les pido sensibilidad ante mi situación y respeto a mis derechos como trabajadora después de 13 años de trabajo ininterrumpido en el Instituto. Por lo cual solicito se pongan en contacto conmigo para informarme de las fechas en las que me tengo que presentar para darle continuidad al proceso.</p> <p>RESOLUTIVO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA SOLICITANTE QUE, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GOZANDO DE LA PRESTACIÓN DE LSGS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA CON-CMAYP-001-2023, APLICABLE DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE DITAMEN DIC-IEMS-CMAYP-002-2023, PUNTO CUARTO, NUMERAL 29, POR LO QUE SU RELACIÓN LABORAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE; EN ESTE TENOR, LA REPRESENTACIÓN DEL IEMS EN LA CMAYP ESTÁ IMPEDIDA PARA CONVOCAR A LA SOLICITANTE. POR LO QUE, UNA VEZ QUE CONCLUYA SU PRESTACIÓN SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SEÑALA.</p>				

DÉCIMO.- En relación con el convenio de conjuración de huelga del expediente 907/2022, seguido por el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de fecha 24 de febrero del año en curso, en el numeral DÉCIMO PRIMERO, consistente en el otorgamiento de la prestación de Año Sabático del 07 de agosto de 2023 al 04 de agosto de 2024, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	MODALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUTIVO
1	Calzada Martínez Héctor	Venustiano Carranza	Computación	Vespertino	IV. Material didáctico	Compendio de material didáctico, de apoyo para combatir el analfabetismo digital, agravado por la pandemia COVID 19, en los estudiantes del IEMS de la Ciudad de México.	PROCEDE
2	Carrasco Torres Beatriz	GAM I	Matemáticas	Matutino	I. Investigación educativa, profesional, pedagógica o desarrollo tecnológico.	"Un modelo matemático para determinar la concentración de fósforo en aguas residuales, empleando un sistema hidropónico".	PROCEDE
3	Larrazar Pérez Claudia Tonanzin	Milpa Alta	Inglés	Matutino	I. Investigación educativa, profesional, pedagógica o desarrollo tecnológico.	Creación de centros de autoacceso en el IEMSCDMX.	PROCEDE
4	Martínez Martínez Alberto Aarón	Venustiano Carranza	Artes Plásticas	Matutino	I. Investigación educativa, profesional, pedagógica o desarrollo tecnológico.	21 años de creación en el IEMS. Memoria de imágenes creadas dentro de los cursos de artes plásticas.	PROCEDE



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

5	Rivero Castro Sergio	iztapalapa I	Física	Matutino	I. Investigación educativa, profesional, pedagógica o desarrollo tecnológico.	Cuéntame cómo cuentas con las cuentas.	PROCEDE
6	Sánchez Salazar Carlos Alberto	Ávaro Obregón I	Historia	Matutino	I. Investigación educativa, profesional, pedagógica o desarrollo tecnológico.	"Rescate de la Memoria Histórica de La CDMX, Planteamiento de Posibilidades de investigación para Los cursos de Historia en el IEMS CDMX, desde La Perspectiva de las Nuevas Metodologías!	PROCEDE

En relación con la prestación de Año Sabático que se otorga en el numeral anterior, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, hace del conocimiento de los trabajadores enunciados que el año sabático correrá a partir del 07 de agosto de 2023 al 04 de agosto de 2024, por lo que deberán ajustar sus actividades previstas en los cronogramas respectivos a fin de que realicen la formal entrega de sus informes en las fechas que a continuación se señalan:

Nº	Actividad	Fecha de entrega
1	Entrega del primer informe	01 al 05 de noviembre de 2023
2	Entrega del segundo informe	01 al 05 de febrero de 2024
3	Entrega del tercer informe	01 al 05 de mayo de 2024
4	Entrega de informe final	01 al 04 de agosto de 2024

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:36 HORAS DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2023.-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
 DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-08-2023

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

MARÍA GONZÁLEZ MATÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

GUILLERMO ALFARO ROJAS

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)

HUGO CRUZ VARELA

INTEGRANTE PROPIETARIO SECRETARIO DE
ESTUDIOS LABORALES DEL SINDICATO DE LA UNIÓN
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)